

# EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

## Identificación del título

**Denominación:** Máster Universitario en Cooperación Internacional en Arquitectura Sostenible de Emergencia / Master of International Cooperation in Sustainable Emergency Architecture por la Universitat Internacional de Catalunya

**Universidad/des:** Universitat Internacional de Catalunya

### Centro/s:

- Escuela Técnica Superior de Arquitectura

**Rama:** Ingeniería y Arquitectura

## Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

## Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

La Universitat Internacional de Catalunya ha presentado una solicitud de modificación del Máster en Cooperación internacional en arquitectura sostenible de emergencia en la que se proponen los siguientes cambios:

- Se actualiza el número de plazas de nuevo ingreso según las aprobadas por DGU
- Se actualiza el contenido de las pruebas de admisión de los alumnos
- Se actualiza el perfil de ingreso de los alumnos
- Se modifican el nombre de las Materias con nombres que se ajustan de manera coherente al contenido impartido en las mismas. Asimismo se busca que los 30 créditos de las tres materias se repartan de forma acorde a las horas docentes y contenidos actuales por semanas.
- Se modifican los créditos de las materias obligatorias de 29,5 a 30 y del Trabajo fin de Máster de 15,5 a 15 .
- Se actualizan los datos del Representante legal de la Universidad

Se evalúa de forma **Favorable** la solicitud de modificación del título de Máster en Cooperación internacional en arquitectura sostenible de emergencia de la Universitat Internacional de Catalunya. La titulación deberá informar adecuadamente a los y las estudiantes sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

La presidenta de la Comisión Específica de Ingeniería y Arquitectura



Elena Valderrama Vallés

Barcelona, 21/03/2017